

Asistentes: Presidente Sr. Lentijo Lentijo
 Consejero..... Sr. Dies Llovera
 ConsejeroSr. Castejón Magaña
 ConsejeraSra. Romera Gutiérrez
 ConsejeraSra. Lucio Carrasco
 Secretario GeneralSr. Martín González

Convocatoria: 31 de mayo de 2022

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

Al comienzo de la reunión se modificó el orden del día para eliminar el punto 12.3 dentro del cual se incluía el punto 12.3.1. sobre *Seguimiento de los Planes Especiales frente a Emergencias Radiológicas de las Comunidades Autónomas* que será presentado por la consejera Sra. Romera en una próxima reunión. Se renumera el apartado 12 para ordenarlo consecutivamente a partir del punto 12.3.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1628 del Pleno del Consejo

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN José Cabrera. Apreciación favorable de la revisión 2 del Plan de restauración del emplazamiento.
2. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 2.1. BEANACA, SA, IRA-2706, Benidorm (Alicante)
 - 2.2. Hospital POVISA, SA, IRA-0022, Vigo (Pontevedra)
3. Toma de decisiones en materia de personal
 - 3.1. Modificación de la RPT de personal funcionario del Organismo en el grupo de adscripción de un puesto de trabajo
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1. Contratación de un nuevo Libro de Operaciones de la SALEM
 - 4.2. Contratación del concierto de la vigilancia de la salud del personal del Consejo de Seguridad Nuclear

- 4.3. Prórroga, por un año, de un servicio de soporte técnico para la administración y mantenimiento de bases de datos y servidores de aplicaciones web y de gestión documental
 - 4.4. Acuerdo del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) con la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos de América (USNRC) para la participación en el proyecto "Code Application and Maintenance Program" (Proyecto CAMP)
 - 4.5. Encargo a medio propio del Consejo de Seguridad Nuclear a la Sociedad Mercantil Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC), para la prestación de servicios de apoyo a diferentes unidades del Consejo de Seguridad Nuclear
5. Expedientes sancionadores
 - 5.1. Apercibimientos a:
 - Servicios de Control e Inspección S.A., SCISA, (IRA-1262)
 - Clínica Veterinaria Pedro M^a Larraya Ruiz, (RX/NA-1321)
 - Clínica Veterinaria Dehesa de Milagro, SL, (RX/NA-1462)
 - Aguilera Dental, SL, (ERX/M-0121)

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 6.1. Instalaciones radiactivas simplificadas
 - 6.2. Notificaciones para la puesta en marcha
 7. Asuntos varios
- ### **III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**
8. Incidencias en instalaciones
 9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
 10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
 11. Informaciones específicas
 - 11.1. Alegaciones conjuntas al Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos

12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

12.1. Presidencia del CSN

- 12.1.1. Pregunta parlamentaria dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso de los Diputados por Compromís, el 14 de marzo de 2022, sobre la parada no programada el pasado 12 de marzo en la Central Nuclear de Cofrentes
- 12.1.2. Pregunta parlamentaria dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso de los Diputados por Compromís, el 26 de abril de 2022, sobre las últimas paradas no programadas en la Central Nuclear de Cofrentes
- 12.1.3. Pregunta parlamentaria dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso de los Diputados por Compromís, el 28 de abril de 2022, sobre los incidentes acaecidos en 2022 en la Central Nuclear de Cofrentes
- 12.1.4. Pregunta parlamentaria dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso de los Diputados por la diputada Pilar Calvo i Gómez, de Junts per Catalunya, sobre el sistema de protección contra incendios de la Central Nuclear de Ascó
- 12.1.5. Publicación del Plan de I+D+i del CSN 2021-2025

12.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña

- 12.2.1. Reunión Bilateral CSN-ASN celebrada en Madrid el día 5 de mayo de 2022

12.3. Consejero Castejón y Consejera Lucio

- 12.3.1. Informe sobre la visita del CSN al Laboratorio de ANDRA (CIGEO) y participación como observadores en el Comité de Información Local de Bure (Francia), días 11 y 12 de mayo de 2022

12.4 Secretario General

- 12.4.1 Acta del Pleno del Consejo N° 1627, de fecha 25 de mayo de 2022

13. Comisiones del Consejo y Comités

14. Cumplimiento de encargos del Consejo

15. Informe sobre delegaciones del Consejo

16. Informe de los directores técnicos

17. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1627 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del Acta correspondiente a la reunión 1628 celebrada el día 31 de mayo de 2022.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN JOSÉ CABRERA. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA REVISIÓN 2 DEL PLAN DE RESTAURACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PDT/DJC/DJC/2204/64) referente a la solicitud de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA, titular de desmantelamiento de CN José Cabrera.

Enresa remitió al CSN la propuesta 0 de revisión 2 del Plan de restauración del emplazamiento (PRE) de la CN José Cabrera para apreciación favorable con fecha de 13 de diciembre de 2013. El documento se ha ido completando y actualizando en las propuestas presentadas por Enresa en julio de 2016, agosto de 2018 y agosto de 2020, culminando con la presentación de la versión objeto de este dictamen que es la propuesta 4 de revisión 2 recibida en el CSN en fecha 27 de enero de 2022.

Esta solicitud se realiza en cumplimiento de la condición 12 de la autorización de desmantelamiento, que establece que, *con un plazo mínimo de un año de antelación a la fecha prevista para finalizar las actividades de restauración de la parte del emplazamiento que se pretenda liberar del control regulador, el titular deberá presentar ante el Consejo de Seguridad Nuclear una revisión actualizada del Plan de Restauración del Emplazamiento.*

La evaluación de la DPR ha puesto de manifiesto que, desde el momento de la presentación de la solicitud hasta la fecha actual, las previsiones sobre la liberación del control regulador del emplazamiento han evolucionado. Inicialmente, el titular preveía disponer de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) en operación hacia el año 2018 y, en consecuencia, podría solicitar la liberación de todo el emplazamiento del control regulador. A fecha actual, el titular prevé mantener bajo control regulador una parte del emplazamiento, donde se ubica el Almacén Temporal Individualizado (ATI).

Tras las evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica se propone apreciar favorablemente la revisión 2 del Plan de Restauración de emplazamiento de CN José Cabrera.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA**, a solicitud del consejero Sr. Castejón, de conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 del Estatuto del CSN, aplazar la consideración de este asunto para la próxima reunión.

SEGUIMIENTO: NO

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

2.1. BEANACA, SA, IRA-2706, Benidorm (Alicante)

2.2. Hospital POVISA, SA, IRA-0022, Vigo (Pontevedra)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- BEANACA, SA, IRA-2706, Benidorm (Alicante)
- Hospital POVISA, SA, IRA-0022, Vigo (Pontevedra)

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-3/IRA-2706/22
- CSN/IEV/MO-7/MA-03/IRA- 0022/2022

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

3.1. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO EN EL GRUPO DE ADSCRIPCIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO

La Secretaría General (SG) informa al Pleno de la modificación de la RPT con el fin de ejecutar la Sentencia 1332/2021, de la sección cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 15 de noviembre de 2021 y adecuar la misma al contenido del fallo.

La modificación de la RPT para dar cumplimiento a este fallo tiene un coste de 1.813€ con fecha de efecto 3 de febrero de 2022.

SEGUIMIENTO: NO

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

4.1. CONTRATACIÓN DE UN NUEVO LIBRO DE OPERACIONES DE LA SALEM

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PRC/22/1403) relativa a la “*Contratación de un nuevo libro de operaciones de la SALEM (LOS-2)*”.

El objeto de la propuesta es la contratación de una entidad externa que lleve a cabo el análisis, desarrollo e implantación de un nuevo y actualizado libro de operaciones de la SALEM destinado a dar servicio de seguimiento y análisis a los grupos operativos de dicha sala de emergencias.

El presupuesto máximo de licitación para este contrato será de 159.599,00 euros, IVA incluido, con cargo al ejercicio económico de 2023.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** que se proceda con la tramitación de esta contratación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4.2. CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta relativa a la “*Contratación, mediante procedimiento abierto, del concierto de vigilancia de la salud del personal del CSN, en virtud de lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención y en el Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, para los ejercicios 2023-2024*”.

El objeto de la propuesta es la contratación del concierto de vigilancia de la salud del personal del CSN dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes incluyendo en su capítulo IV la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos. El contrato propuesto incluye un importe de licitación de 170.066 euros, IVA incluido, para el periodo de ejecución de dos años prorrogable por uno más.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la SG y **ACUERDA** que se proceda con la tramitación de esta contratación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4.3. PRÓRROGA, POR UN AÑO, DE UN SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS Y SERVIDORES DE APLICACIONES WEB Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta (Ref.: CSN/STI/PRC/22/048) relativa a la *prórroga, por un año, del contrato de un "Servicio de soporte técnico para la administración y mantenimiento de bases de datos y servidores de aplicaciones web y de gestión documental"*.

El objeto de la propuesta es la prórroga, por un año a partir del 1 de septiembre de 2022, del contrato de prestación de servicio de soporte técnico para la administración y mantenimiento de bases de datos y servidores de aplicaciones web y de gestión documental, por un importe máximo de 69.999,71 euros, IVA incluido, con cargo a los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, que se proceda con la tramitación de esta contratación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4.4. ACUERDO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) CON LA COMISIÓN REGULADORA NUCLEAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USNRC) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO "CODE APPLICATION AND MAINTENANCE PROGRAM" (PROYECTO CAMP)

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta (Ref: CSN/PIN/IDGCA/2205/682) relativa al Acuerdo del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) con la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos de América (USNRC) para la participación en el proyecto "Code Application and Maintenance Program" (Proyecto CAMP) en el periodo 2022-2026.

El Consejo de Seguridad Nuclear y la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos de América (USNRC) suscribieron un acuerdo similar al que se propone, finalizando en marzo de 2022. Ante los resultados satisfactorios derivados de la participación en dicho proyecto se propone suscribir un nuevo acuerdo para el periodo 2022-2026.

El objetivo del proyecto es ayudar a la validación y verificación de códigos de simulación termohidráulica y neutrónica desarrollados por la USNRC.

El acuerdo tiene impacto presupuestario, pues se establece una cuota anual de participación para el CSN de 50.000\$ (aproximadamente 46.000€), con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2022 a 2025, lo que supone un coste total en este periodo de 200.000\$ (aprox. 192.746€).

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, la firma del acuerdo en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

- 4.5. ENCARGO A MEDIO PROPIO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S,M.E., M.P., (TRAGSATEC), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A DIFERENTES UNIDADES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta relativa a “Encargo del Consejo de Seguridad Nuclear a la a la Sociedad Mercantil Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S, M.E., M.P., (TRAGSATEC), para la prestación de servicios de apoyo a diferentes unidades del Consejo de Seguridad Nuclear”,

El objeto de la propuesta es el encargo para la prestación de servicios de apoyo administrativo a distintas unidades del CSN para el cumplimiento de las funciones asignadas en el Estatuto de este organismo a las unidades organizativas de Unidad de Planificación, Evaluación y calidad, Unidad de Inspección, Unidad de investigación y gestión del conocimiento, en la Subdirección de Protección Radiológica Operacional y Subdirección de protección radiológica ambiental.

El encargo presenta un importe máximo de 118.636,15 euros, estando exento el IVA, para el periodo de ejecución de 6 meses a contar a partir de 16 de junio de 2022, con cargo al ejercicio presupuestario 2022.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** que se proceda a la firma del encargo a medio propio del CSN a la Sociedad Mercantil Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios SA, SME, MP (TRAGSATEC) para la prestación de servicios de apoyo administrativo a diferentes unidades del CSN en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

5. EXPEDIENTES SANCIONADORES

5.1. APERCIBIMIENTOS A:

- SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN S.A., SCISA, (IRA-1262)
- CLÍNICA VETERINARIA PEDRO M^a LARRAYA RUIZ, (RX/NA-1321)
- CLÍNICA VETERINARIA DEHESA DE MILAGRO, SL, (RX/NA-1462)
- AGUILERA DENTAL, SL, (ERX/M-0121)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de apercibimiento a los titulares de:

- Servicios de Control e Inspección S.A., SCISA, (IRA-1262)
- Clínica Veterinaria Pedro M^a Larraya Ruiz, (RX/NA-1321)
- Clínica Veterinaria Dehesa de Milagro, SL, (RX/NA-1462)
- Aguilera Dental, SL, (ERX/M-0121)

Los incumplimientos detectados se clasifican como infracción leve, no habiendo generado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, y por tanto susceptible de apercibimiento.

Por consiguiente, la DPR propone apercibir a los titulares de Servicios de Control e Inspección S.A.; Clínica Veterinaria Pedro M^a Larraya Ruiz; Clínica Veterinaria Dehesa de Milagro, SL, y Aguilera Dental, SL, y requerir la adopción de las medidas correctoras necesarias, en el plazo máximo de dos meses, dando cuenta de su adopción al CSN.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** que se proceda a los apercibimientos en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

6.1. INSTALACIONES RADIATIVAS SIMPLIFICADAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluadas por la DPR:

- Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Córdoba, IRA-2996, Córdoba
- Fracizona Recycling, SL, IRA-3520, Lobón (Badajoz)
- Applus Norcontrol SLU, IRA-1108, Sada (A Coruña)
- Santander Coated Solutions, SL, IRA-3522, Villadangos del Páramo (León)
- Fixdental Canarias, SL, ERX/TF-0041, Santa Cruz de Tenerife

Evaluada por SCAR:

- Ferralles Batlle SLU, IRA-3142, Franqueses del Vallès (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-01/IRA-2996/2022
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3520/22
- CSN/IEV/MO-29/IRA-1108/22
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3522/22
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/TF-0041/22
- CSN-GC/IEV/MO-2/IRA-3142/2022

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6.2. NOTIFICACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de notificación de puesta en marcha de las modificaciones de las instalaciones radiactivas siguientes:

- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, IRA-0610
- Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Laboratorio de luz SINCROTRON - CELLS, IRA-3075

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de la inspección realizada con referencia:

- CSN/AIN/45/IRA/0610/2022
- CSN/AIN/14/IRA-3075/22

El Pleno **ACUERDA** notificar la puesta en marcha de las modificaciones de las citadas instalaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. ASUNTOS VARIOS

El presidente informó sobre la edición y publicación del número 50 de la revista Alfa, revista de seguridad nuclear y protección radiológica del CSN.

III. **ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

8. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

11.1. ALEGACIONES CONJUNTAS AL SÉPTIMO PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS

La Secretaría General presenta para información del pleno el documento de alegaciones elaborado conjuntamente por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la Dirección Técnica de Protección Radiológica en relación al trámite de consulta y audiencia pública de la versión inicial del séptimo plan general de residuos radiactivos iniciado por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El Pleno toma nota de la información.

El consejero Sr. Dies solicita que se haga constar en acta lo siguiente: *“Que en relación al informe del CSN sobre el 7º Plan General de Residuos Radiactivos, el consejero Dies propone que además del informe que se ha presentado en este pleno se complete con un informe que incluya una comparativa del nivel de seguridad que tendría la opción de tener 7 ATD para almacenar el combustible irradiado hasta que este operativo el AGP, o almacenar el combustible irradiado en el ATC para ese mismo periodo de tiempo.*

Básicamente este estudio de seguridad, se debería diferenciar dos bloques conceptuales, uno centrado en el nivel de seguridad física, y comprar las dos opciones 7 ATD frente al ATC. Y otro centrado en la seguridad en general, este segundo bloque se podría apoyar incluso en un cálculo de análisis probabilístico de seguridad (APS), calculando la frecuencia de daño al elemento de combustible en la opción de 7 ATD, y en la opción ATC. Se deberá madurar en que momento procesal es el oportuno para entregar este informe”.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

12.1. PRESIDENCIA DEL CSN

- 12.1.1. PREGUNTA PARLAMENTARIA DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR COMPROMÍS, EL 14 DE MARZO DE 2022, SOBRE LA PARADA NO PROGRAMADA EL PASADO 12 DE MARZO EN LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

- 12.1.2. PREGUNTA PARLAMENTARIA DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR COMPROMÍS, EL 26 DE ABRIL DE 2022, SOBRE LAS ÚLTIMAS PARADAS NO PROGRAMADAS EN LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

- 12.1.3. PREGUNTA PARLAMENTARIA DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR COMPROMÍS, EL 28 DE ABRIL DE 2022, SOBRE LOS INCIDENTES ACAECIDOS EN 2022 EN LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

- 12.1.4. PREGUNTA PARLAMENTARIA DIRIGIDA AL GOBIERNO Y PRESENTADA A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA DIPUTADA PILAR CALVO I GÓMEZ, DE JUNTS PER CATALUNYA, SOBRE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCÓ

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

- 12.1.5. PUBLICACIÓN DEL PLAN DE I+D+I DEL CSN 2021-2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

12.2. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

- 12.2.1. REUNIÓN BILATERAL CSN-ASN CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 5 DE MAYO DE 2022

El consejero Sr Castejón distribuyó a los miembros del pleno, en el momento de análisis de este punto, la nota de reunión de la visita de la consejera Sra. Pina a la sede del CSN el día 5 de mayo de 2022.

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

12.3. CONSEJERO CASTEJÓN Y CONSEJERA LUCIO

- 12.3.1. INFORME SOBRE LA VISITA DEL CSN AL LABORATORIO DE ANDRA (CIGEO) Y PARTICIPACIÓN COMO OBSERVADORES EN EL COMITÉ DE INFORMACIÓN LOCAL DE BURE (FRANCIA), DÍAS 11 Y 12 DE MAYO DE 2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero y la consejera.

12.4. SECRETARIO GENERAL

- 12.4.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1627, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

La Secretaría General presenta el documento en respuesta al acuerdo del pleno nº 1499, de fecha 27 de noviembre de 2019, en relación con el inicio de los trabajos para desarrollo de una nueva relación de puestos de trabajo de acuerdo con lo previsto en el IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

SEGUIMIENTO: NO

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

15.1.1. LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 24/05/2022: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (66) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 24/05/2022: Concesión de licencias de supervisor (14) y operador (74) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 24/05/2022: Prórroga de licencias de supervisor (21) y operador (44) de instalaciones radiactivas.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de seguridad nuclear Acctal. (Resolución Secretaría General 13-04-2022) y el director técnico de protección radiológica Acctal. (Resolución Secretaria General 17-11-2021) no comparecieron durante la reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1629 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día 8 de junio de dos mil veintidós.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

*Vº Bº
Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*